



MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE MÓSTOLES COMO «MUNICIPIO POR LA VIDA».

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el grupo municipal Vox desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis de valores y la deriva ideológica que vive la sociedad española lleva a que en no pocas ocasiones se vean afectados los valores mínimos fundamentales que deben regir una sociedad sana y evolucionada, entre ellos el respeto a la vida en todos y cada uno de sus estadios, incluido el previo al nacimiento.

El aborto, que se ha convertido en una mera medida eugenésica, no deja de ser un auténtico drama para las mujeres que optan por esta vía, muchas veces incitadas por una equivocada idea de que el embarazo es un problema y la vida que tienen en su interior un estorbo. Los problemas, muchas veces económicos o de apoyo social, no deberían ser causa suficiente para que las mujeres vieran el aborto como la única solución; una solución que les deja graves secuelas psicológicas, emocionales y, muchas veces, físicas, de por vida.

Respecto a los problemas económicos que pueden ser una de las principales causas para recurrir al aborto, se produce la gran contradicción de que las mujeres extranjeras con menos medios económicos “a priori” son las que más hijos tienen y menos optan por abortar, por lo que no se sostiene el argumento económico en mujeres españolas para esgrimir la elección entre la vida o la muerte de su bebé, sino sociales, incluida la normalización por parte de una sociedad sin valores del aborto como práctica anticonceptiva.



En 2019 se produjeron más de 99.000 abortos en España (datos estadísticos del Ministerio de Sanidad), de los cuales, el 90% fueron realizados por petición expresa de las madres, y tan solo el 0,3% de ellos debidos a anomalías fetales incompatibles con la vida. A estas cifras dramáticas hay que añadir que la tasa de menores que optan por abortar sin pasar por la consulta de profesional médico alguno, y en algunos casos, sin informar a sus padres, ha aumentado exponencialmente en los últimos años, con graves secuelas psicológicas, emocionales y, en muchos casos, complicaciones fisiológicas permanentes para estas jóvenes.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que una ciudad de la importancia de Móstoles, en cuanto a cantidad de población y presupuesto al que accede (aproximadamente 184 millones de euros), tiene la **obligación social y moral** de atender a las mujeres que necesitan apoyo municipal para elegir la vida de su bebé, en lugar de la muerte del mismo como medida eugenésica y solución a sus problemas.

Consideramos que debemos seguir la senda de los municipios pioneros en apoyo a la maternidad como Pozuelo de Alarcón y Las Rozas, y constituírnos como la ciudad **referente para toda la zona sur**, en la defensa de la vida, declarándose públicamente y en este pleno **«Municipio por la Vida»**, acometiendo las medidas urgentes y necesarias para ello.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal VOX presenta al Pleno de la Corporación Municipal de Ayuntamiento de Móstoles para su debate y aprobación, si procede, los siguientes

ACUERDOS

1. Crear, en el Presupuesto 2022 (Proyecto de Presupuesto), un Programa en el Área de Servicios Sociales, con una dotación del 0,5% sobre el presupuesto, denominado **Programa Municipal de Apoyo a la Maternidad y a la Vida**.
2. Difundir este apoyo real a la vida a través de coloquios, reportajes, notas de prensa y folletos informativos, presentados e impartidos por entidades y/o expertos en la materia, creando un área concreta de divulgación sobre la realidad del aborto y sus secuelas, con conferencias, charlas e



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

VOX
Grupo Municipal VOX
Móstoles

información en institutos, focalizada en adolescentes, por ser un colectivo especialmente vulnerable.

3. Crear un **Servicio específico de Información y Asesoramiento Permanente** para mujeres embarazadas que lo requieran, y en el que puedan tener información detallada y objetiva sobre el aborto, sus secuelas físicas, psicológicas y emocionales; y todo lo relacionado con apoyo real y asesoramiento continuo durante todo el embarazo y el parto, para que puedan elegir que su bebé viva y no muera.
4. Crear un **Programa Específico de Ayuda a las adolescentes en edad escolar** y a sus familias para que, en el caso de que opten por la vida de su bebé, puedan continuar con sus estudios, con apoyo psicológico permanente e información para optar por quedarse con su bebé o cederlo en adopción, a través de Programas Específicos de Adopción con las instituciones oficiales y fundaciones expertas en esta materia.
5. Buscar, fomentar y promover **Convenios de Colaboración** con Fundaciones que abogan y luchan por la vida como la *Fundación Provida* y la *Fundación Red Madre*, impulsando la implantación de sedes de ambas en nuestro municipio, ya que, en la actualidad, este municipio adolece de cualquier apoyo institucional o privado que defienda y proteja la vida del no nacido y la maternidad.

Móstoles, 17 de noviembre de 2021

Grupo Municipal
VOX
Ayuntamiento de Móstoles

Fdo. D. Israel Díaz López
Concejal Portavoz Grupo Municipal VOX